



Resolución No. 006-CMO-2020

Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 023 – ordinaria, efectuada el día miércoles 5 de febrero de 2020, **resolvió:** Disponer que la Secretaría de Movilidad presente en la próxima sesión ordinaria, el Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias, incluyendo alimentadores, considerando para el efecto, que la cobertura del servicio de transporte público debe alcanzar a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y en el horario más amplio posible.

Atentamente,

MSC

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 023 - ordinaria realizada el día miércoles 05 de febrero de 2020.

[Firma]

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-02-07	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2020-02-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-02-07	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretario de la Comisión de Movilidad
Ejemplar 3: Archivo
C.C. Concejal Santiago Guarderas Izquierdo